



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL
COMPARACION DE HOJAS DE VIDA No. 01/2017

CONTRATACIÓN
“CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA -
ENCARGADO DE DESARROLLO DE
SOFTWARE”

La Paz- Bolivia



INDICE GENERAL

1. Publicación
2. Términos de Referencia
3. Modelo de Carta de Presentación
4. Formato Hoja de Vida

1. PUBLICACION

INVITACION PÚBLICA SELECCIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA

El Fondo Nacional de Desarrollo Forestal - FONABOSQUE fue creada según el Artículo 23 de la Ley Forestal N° 1700, como una entidad bajo la tuición del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, con personalidad jurídica de derecho público, con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera. En la actualidad, en cumplimiento a su Estatuto aprobado mediante Decreto Supremo N° 2916 de 27 de septiembre de 2016, promueve, administra y otorga recursos a través de la suscripción de convenios y acuerdos con personas naturales o jurídicas de derecho privado o público, para el financiamiento de programas y proyectos de conservación, protección y manejo sustentable de bosques con enfoque de gestión integral de cuencas, acciones de forestación y reforestación, recuperación de suelo degradados en áreas forestales y manejo integral del fuego y acciones vinculadas de investigación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, en el marco de la normativa vigente.

Para contribuir al cumplimiento de las atribuciones anteriormente señaladas, el FONABOSQUE invita a postular para el siguiente cargo:

REF. CONTRATACIÓN	NOMBRE CONSULTORÍA	LUGAR DE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
FB-CM-CIL N° 057/2017	CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA - ENCARGADO DE DESARROLLO DE SOFTWARE	Calle Guerrilleros Lanza Nro. 1372 Edificio Marujita Planta Baja	01 de septiembre de 2017 Hasta Horas 12:30 pm

INSTRUCCIONES DE POSTULACION:

Los proponentes interesados deben presentar en sobre cerrado una carta de presentación Indicando la referencia de la contratación, nombre de la consultoría a la cual postula y el Formato de Hoja de Vida firmados (Descargar de la página WEB: www.sicoes.gob.bo - requerimiento de personal o de la página WEB del FONABOSQUE: www.fonabosque.gob.bo), adjuntando la documentación de respaldo en fotocopia simple, la cual deberá estar estrictamente relacionada al cumplimiento de los Términos de Referencia.

Cualquier consulta comunicarse a: Ing. Juan Carlos Acho Ayala e-mail juan.acho@fonabosque.gob.bo o al teléfono 2129838



FECHA DE PRESENTACION:

La presentación del sobre debe efectuarse en la dirección y hasta la fecha y hora límite señalado en el cuadro anterior, debiendo estar rotulado de acuerdo como sigue:

Señores:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL

Calle Guerrilleros Lanza Nro. 1372

Edificio Marujita Planta Baja

Teléfono: 2129838

Referencia del Cargo y código de contratación:

La Paz - Bolivia

2. TERMINOS DE REFERENCIA

2.1. ANTECEDENTES.

En el Marco del DS 443 (10 de marzo de 2010) cuyo objetivo fue crear el Programa Nacional de Forestación y Reforestación (PNFR); y las condiciones para su implementación, FONABOSQUE ha co-financiado Proyectos con este objeto a nivel nacional, los que fueron implementados entre los años 2012 y 2016 mediante convenios suscritos entre FONABOSQUE con las entidades ejecutoras del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, EMAGUA, SUSTENTAR y otras, para beneficiar a Gobiernos Departamentales y Municipales incluidas Comunidades rurales en la implementación del PNFR.

Los componentes de estos proyectos ejecutados fueron: Implementación de viveros forestales, producción, fortalecimiento y capacitación en el mantenimiento de los viveros, implementación de plantaciones forestales, reforestación y forestación y su mantenimiento, entre otras acciones específicas a nivel de comunidades y/o regiones como la generación de Planes Generales Integrales de Bosque y Tierra (PGIBT), inventarios forestales, fortalecimiento institucional y generación de capacidades locales.

FONABOSQUE, a efecto de encarar las actividades técnicas financieras como parte del desarrollo de sus actividades, se identifica la necesidad de solicitar la contratación de un Consultor de Línea, Profesional en Diseño y Desarrollo de Sistemas.

2.2. CARGO

Consultor Individual de línea - Encargado de Desarrollo de Software

2.3. JUSTIFICACIÓN



FONABOSQUE, a efecto de encarar la implementación de nuevas tecnologías, se identifica la necesidad de solicitar la contratación de un Consultor de Línea, Encargado de Desarrollo de Software.

2.4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Desarrollar e implementar el Sistema de Seguimiento, Control, Monitoreo y Cierre de Proyectos, diseñar el modelo conceptual de la base de datos en base a herramientas de software libre, documentar el producto al final del desarrollo del sistema para dejar un antecedente idóneo en relación a herramientas tecnológicas para la Institución.

2.5. ACTIVIDADES A REALIZAR

Las actividades que deberá realizar el Consultor o Consultora, para cumplir los Objetivos de la Consultoría, las cuales son de carácter enunciativo y no limitativo, son:

- ⌚ Diseñar el modelo conceptual y lógico de la Base de Datos.
- ⌚ Desarrollar el Sistema de Seguimiento, Control, Monitoreo y Cierre de Proyectos bajo plataforma de Software Libre.
- ⌚ Realizar la documentación del sistema una vez concluido el mismo.
- ⌚ Realizar los servicios Web acorde a la necesidad del sistema.
- ⌚ Realizar presentaciones semanales acorde al avance en le Unidad de Informática.
- ⌚ Mantener las versiones del Sistema acorde al sistema de versionamiento que se presente en la Unidad de Informática.
- ⌚ Realizar las modificaciones al sistema acorde a las presentaciones al usuario final.

2.6. OBLIGACIONES DEL CONSULTOR o CONSULTORA

Emitir:

- 2.6.1. Informes Mensuales: De las actividades, en el formato establecido por el FONABOSQUE, sobre las funciones realizadas, en correspondencia con lo establecido en los TDRs, en el plazo de tres (3) días hábiles de finalizado el mes laboral, los Informes deben ser aprobados por el Responsable de Recepción, a través de la firma de dicho Informe.

2.6.2. Informe Final: Al final de la Consultoría, el Consultor o la Consultora, en función a los objetivos y alcance establecidos, presentará un Informe Final a los cinco (5) días hábiles de concluida la Consultoría, el cual debe ser aprobado por el Responsable de Recepción a través de la firma de dicho Informe.

2.6.3. Informe Adicionales: El Consultor o Consultora elaborará todos aquellos Informes Adicionales requeridos, en el marco del alcance y los objetivos de la Consultoría, en el plazo establecido por el Responsable de Recepción.

2.7. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR o CONSULTORA:

- a) El Consultor o Consultora asume la responsabilidad directa y absoluta del control de calidad del trabajo realizado y deberá responder por el mismo en forma eficiente y profesional. Asimismo, debe cumplir con lo establecido en el alcance de los TDRs, y la normativa del FONABOSQUE.
- b) El Consultor o Consultora asumirán la responsabilidad total sobre la documentación inherente a sus funciones. Asumirá también responsabilidad civil y/o penal, según corresponda en el marco de lo establecido en la Ley N° 1178.

2.8. RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN

La Dirección General Ejecutiva de FONABOSQUE a través de su Coordinación Administrativa Financiera y Coordinación de Planificación y Evaluación de Proyectos se compromete a otorgar apoyo en:

- a) Proporcionar un puesto de trabajo acorde a las funciones a realizar por el Consultor o Consultora.
- b) Dotar documentación requerida.
- c) Dotar de material logístico necesario, llámese equipo de computación, accesorios y material de escritorio, etc.

2.9. RESPONSABLE DE RECEPCIÓN

El Consultor o Consultora, estará bajo la supervisión de un Responsable de Recepción designado, quien será un Servidor Público o un Consultor Individual de Línea, si correspondiere, dependiente de la Coordinadora Administrativa Financiera del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal - FONABOSQUE.



2.10. DEPENDENCIA

Las actividades ejecutadas por el consultor estarán bajo dependencia del Encargado de Tecnologías de Información y Comunicación de la Coordinación Administrativa Financiera del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal.

2.11. PLAZO DEL CONTRATO

El Contrato tendrá un plazo, computable a partir del día siguiente hábil de la firma del Contrato por ambas partes, hasta el 31 de diciembre de 2017.

2.12. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La presente contratación se realizará en el marco del D.S. N° 181 y sus modificaciones, bajo la modalidad de Contratación Menor.

2.13. MONTO Y FORMA DE PAGO

Los honorarios serán cancelados al consultor en pagos mensuales por un monto de de Bs.- 11.707,00 (Once mil setescientos siete 00/100 Bolivianos), previa presentación del informe mensual aprobado según cumplimiento de los términos de referencia detallados en este documento.

El pago de los impuestos de ley es responsabilidad exclusiva del Consultor, debiendo presentar una fotocopia de su declaración jurada de impuestos trimestral a la institución.

El Fondo Nacional de Desarrollo Forestal en su calidad de agente de información precautelará el cumplimiento de la Ley de Pensiones No 065 de fecha 10 de diciembre del 2010 y su reglamento aprobados mediante Decreto Supremo No 0778 de fecha 26 de enero del 2011, para tal efecto exigirá la presentación del comprobante de pago de contribuciones al Sistema Integral de Pensiones, para efectuar el pago de haberes.

2.14. LUGAR DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

El Consultor o Consultora desarrollará sus actividades con dedicación exclusiva a la institución en las instalaciones designadas por FONABOSQUE, en el horario establecido por la Entidad.

2.15. PERFIL DEL CONTRATADO



Conforme al Cuadro de Equivalencia, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 038 de 7 de julio de 2017, se requiere:

Formación Profesional

Título en Provisión Nacional en: (Licenciatura en Informática o Ingeniería de Sistemas).

Experiencia General

Experiencia general de trabajo mínima de 5 años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional.

Experiencia profesional

Experiencia profesional de más de un año a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional.

Experiencia Específica

Experiencia de 3 años en desarrollo de sistemas informáticos (preferentemente el desarrollo de Sistemas de seguimiento a proyectos).

Conocimientos (deseables, no excluyentes)

- I. Curso de la Ley 1178
- II. Curso Responsabilidad por la Función Pública
- III. Conocimiento de un idioma nativo.
- IV. Post grado en Software Libre.

Otras cualidades requeridas

- i. Alto compromiso ético y moral con las políticas del Estado Plurinacional en general.
- ii. Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión, fortalecimiento de todos los miembros del equipo por medio de acción colectiva e iniciativa individual.
- iii. Alto grado de responsabilidad, iniciativa, compromiso y disposición al servicio público.
- iv. Confidencialidad.
- v. Organizado/a y sistemático/a.
- vi. Pensamiento crítico y analítico.
- vii. Capacidad para transmitir conocimientos.

2.16. RESPALDO DE LA HOJA DE VIDA PRESENTADA



La información presentada en la Hoja de Vida, deberá estar respaldada en fotocopias simples, las mismas que podrán ser verificadas con la presentación de la documentación original a solicitud de las instancias correspondientes de la Coordinación Administrativa Financiera o Asesoría Legal.

No se tomará en cuenta, en la evaluación, la información que no esté respaldada.

2.17. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Los materiales producidos por el Consultor o Consultora, así como la información a la que este tuviere acceso, durante o después de la ejecución del presente Contrato, tendrá carácter confidencial, quedando expresamente prohibida su divulgación a terceros, exceptuando los casos en que la Entidad emita un pronunciamiento escrito estableciendo lo contrario. Asimismo el Consultor o Consultora reconoce que la Entidad es la única propietaria de los productos y documentos producidos en la Consultoría, producto del Contrato.

3. MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Lugar y Fecha.....

Señores:

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL
FONABOSQUE**

Presente.-

**REF: INVITACIÓN A POSTULAR AL CARGO DE
CONSULTOR**



De mi mayor consideración:

De acuerdo al proceso de contratación Comparación de Hojas de Vida N° Consultor emitida por el **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL**, adjunto:

- ☉ Mi Hoja de Vida actualizada y el respaldo correspondiente.

Asimismo:

1. Declaro la veracidad y exactitud de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente que cualquier persona natural o jurídica suministre al **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL** toda la información que esa entidad considere necesaria para verificar la documentación que presento, y en caso de comprobarse cualquier anomalía en la misma, me doy por notificado que el **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL** tiene el derecho de invalidar mi participación.
2. Me comprometo a proporcionar cualquier información adicional que fuera requerida, entendiendo que se refiere única y exclusivamente a aclaraciones sobre la documentación presentada. Estoy enterado que el no enviarles la información que me sea requerida puede ser motivo suficiente para eliminar mi concurrencia.
3. Expreso que, de quedar incluido en la lista de postulantes calificados y posteriormente seleccionado, tener la disponibilidad de trabajar en este requerimiento a partir del, por el tiempo y período requerido.

Nombre y firma del candidato
4. FORMATO HOJA DE VIDA

CONSULTORIA A LA QUE POSTULA:

[TITULO DE LA CONSULTORIA]

I. DATOS PERSONALES.-



_____ / _____ / _____
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

_____ / _____ / _____ año
 Lugar día mes

NACIONALIDAD: _____

CEDULA DE IDENTIDAD: _____

DIRECCIÓN: _____ / _____ / _____
 Avenida/Calle, N° Edificio.

ZONA: _____ **CIUDAD:** _____

TELEFONO FIJO: _____

TELEFONO CELULAR: _____

CASILLA: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

II. ESTUDIOS REALIZADOS. -

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los diplomas correspondientes (en fotocopias simples).

Título	Especialidad	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)		Universidad	Ciudad/ País
DOCTORADO					
MAESTRIA					
POSTGRADO (1)					
LICENCIATURA					
CURSOS Y/O SEMINARIOS (2)					

Aclaración Importe:

(1) Duración mínima de 200 horas.

(2) Solamente en aquellos casos que sean requeridos en los términos de referencia.

III. EXPERIENCIA DE TRABAJO. -

En la presente sección el candidato deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LAS FUNCIONES/TAREAS CUMPLIDAS EN CADA UNA DE LAS AREAS QUE SERÁN CALIFICADAS. Puede repetirse alguna (s) FUNCIONES/TAREAS en dos o más cuadros, si las mismas corresponden a las áreas que se califican. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) EXPERIENCIA GENERAL

El candidato debe llenar el formulario verificando que cumple con la experiencia general de al menos 6 años requerida en los términos de referencia. Esta información debe apoyarse con documentación de respaldo en fotocopias simples que sustente la experiencia profesional reportada, caso contrario esta no será tomada en cuenta en la evaluación.

Experiencia general acumulada de años y meses en total (a completarse por el consultor)

No	Nombre de la Entidad ó Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo
1						
2						
3						
4						
5						
6						

b) EXPERIENCIA ESPECIFICA

El candidato debe llenar el formulario verificando que cumple con la experiencia específica de al menos 4 años requeridos en los términos de referencia. Esta información debe apoyarse con documentación de respaldo en fotocopias simples que sustente la experiencia profesional reportada, caso contrario esta no será tomada en cuenta en la evaluación.

Experiencia específica acumulada de años y meses en total (a completarse por el consultor)

No.	Nombre de la Entidad ó Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo Cons. Trabajo
1						
2						
3						
4						
5						

IV. REFERENCIAS PERSONALES. -

En la presente sección el candidato deberá detallar las referencias personales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo trabajando.

No.	Nombre de la Entidad ó Empresa	Cargo de la Referencia	Nombre de la persona	Año	Teléfonos
1					
2					
3					

Finalmente, quien suscribe este documento manifiesta expresamente su interés en participar del proceso de selección y calificación de la consultoría.

FIRMA POSTULANTE
ACLARACION DE FIRMA
CI: _____

FECHA

La valoración a los Postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en los presentes formularios, todo respaldo adicional servirá simplemente para validar dicha información y nunca podrá servir para mejorar la formación académica o experiencia indicada en el presente formulario.